

intenten valerse en orden a esa cuestión. Cíteselas en legal forma a tal fin, quedando advertidas de que si no acudiese la parte demandante (por sí o debidamente representada), se la tendrá por desistida de su petición, en tanto que si el ausente fuese el empresario (por sí o legalmente representado), el acto se celebrará sin su presencia.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «Grupo Tylsa Publicidad, S.L.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOC.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Santander, 21 de diciembre de 2006.—La secretaria judicial, Mercedes Díez Garretas.

06/17359

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 411/06.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario del Juzgado de lo Social Número Tres de Santander,

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D./D^a. Youssef Oudir contra don Eric Pierre Dumoulin, en reclamación por ordinario, registrado con el nº 411 /2006 se ha acordado citar a don Eric Pierre Dumoulin, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18/01/07 a las 11:45 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 3 sito en calle Alta, número 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Eric Pierre Dumoulin, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 18 de diciembre de 2006.—El secretario, Miguel Sotorrío Sotorrío.

06/17251

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 968/06.

Doña María el Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria de lo Social Número Cinco de Santander,

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Andrei Golovco contra «Obras García y Serrano, S», en reclamación por despido, registrado con el número 968/06 se ha acordado citar a «Obras García y Serrano, S», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de enero de 2007, a las doce, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco, sito en calle Alta, 18, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Obras García y Serrano, S», se expide la presente cédula para su publicación en el

BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 21 de diciembre de 2006.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

06/17267

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO NUEVE DE BILBAO

Notificación de resolución en autos número 676/06

Doña María Luisa Linaza Vicandi, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Nueve de Bilbao (Bizkaia).

Hago saber: Que en autos número 676/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Juan Carlos Eleno contra la empresa «Construcciones Norteña 2006, S.L.», y «Construcciones y Contratas Popescu, S.C.», sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Habiéndose suspendido el juicio oral tal y como consta en el anterior Acta de Vista, se señala nuevamente para su celebración el día 25 de enero de 2007 a las 10,15 horas.

Notifíquese esta resolución.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, con expresión de la infracción que se imputa a la resolución impugnada (artículo 452 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil) sin que su mera interposición suspenda la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que le sirva de notificación y citación en legal forma a «Construcciones Norteña 2006, S.L.», y «Construcciones y Contratas Popescu, S.C.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOC.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto ó sentencia, o se trate de emplazamiento.

Bilbao (Bizkaia), 11 de diciembre de 2006.—La secretaria judicial, María Luisa Linaza Vicandi.

06/17384

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO NUEVE DE BILBAO

Notificación de resolución en autos número 677/06

Doña María Luisa Linaza Vicandi, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Nueve de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en autos número 677/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Ángel Elvira Álvarez contra la empresa «Construcciones y Contratas Popescu, S.C.», sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Habiéndose suspendido el Juicio Oral el 5 de diciembre de 2006, tal y como consta en el anterior Acta de Vista, se señala nuevamente para su celebración el día 25 de enero de 2007 a las 10,30 horas de su mañana.

Notifíquese esta resolución.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, con expresión de la infracción que se imputa a la resolución impugnada (artículo 452 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil) sin que su mera interposición suspenda la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que le sirva de notificación y citación en legal forma a «Construcciones y Contratas Popescu, S.C.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOC.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en /los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto sentencia, o se trate de emplazamiento.

Bilbao (Bizkaia), 11 de diciembre de 2006.—La secretaria judicial, María Luisa Linaza Vicandi.

06/17385